



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, cinco (05) de junio de dos mil veinticinco (2025)

Honorables Magistradas  
Consejo Seccional de la Judicatura  
[sec\\_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Manizales, Caldas

Oficio No. 1544

ASUNTO: Solicitud de apoyo escribiente con título de abogado o abogada.

Por medio del presente, me permito solicitar muy respetuosamente se estudie la posibilidad para la designación de un escribiente con título de abogado o abogada para el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales.

Esta solicitud obedece al notable incremento en el volumen de procesos asignados al despacho durante el último año, lo cual ha generado una carga laboral que exige el apoyo de personal con formación jurídica para garantizar la eficiencia y calidad en la administración de justicia.

Si bien la actual escribiente, Nancy Cardona Escobar, ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, compromiso y destacada eficiencia, su formación no jurídica limita su capacidad para abordar aspectos sustanciales del análisis legal que requieren los procesos en curso. En este sentido, la incorporación de un abogado como escribiente no solo permitirá una mayor agilidad en la tramitación de los expedientes, sino que también contribuirá a una mejor interpretación y aplicación del marco normativo vigente.

Adicionalmente, contar con un abogado o abogada en este rol representa una oportunidad valiosa para el desarrollo profesional del o la escribiente, al permitirle adquirir experiencia práctica en la dinámica judicial, fortalecer sus competencias jurídicas y prepararse para asumir mayores responsabilidades dentro de la Rama Judicial. Esta experiencia resulta fundamental para la formación de futuros jueces y servidores judiciales comprometidos con la excelencia y el servicio público.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud, confiando en que será considerada favorablemente en aras de fortalecer el funcionamiento del despacho y la calidad del servicio de justicia.

Atentamente.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ